



Organización
Internacional
del Trabajo



Pesca
Justa

► Nota informativa de proyecto

► Fortalecimiento del trabajo decente en el sector pesquero en Ecuador y Perú

Puntos clave

- La OIT es un organismo especializado en el mundo del trabajo y por su estructura tripartita y su rol normativo contribuye significativamente a promover mejores condiciones de trabajo en el sector pesquero.
- El proyecto busca fortalecer el trabajo decente en el sector pesquero de América del Sur, priorizando la mayor parte de sus actividades en Ecuador y Perú, con influencia en otros países de la región.
- El proyecto cuenta con el apoyo y participación de las autoridades nacionales —laborales, pesqueras y marítimas— y representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores en Ecuador y Perú. El diseño y estrategias del proyecto reflejan las necesidades de los actores, no obstante, por la dinámica del sector y conscientes de los cambios y dinámicas de la pesca, el proyecto se caracteriza por su flexibilidad y cuenta con los mecanismos para realizar mejoras y ajustes en caso de ser necesario.
- El proyecto inició su fase de planificación en diciembre de 2021 y las actividades de implementación en diciembre de 2022. Este tiene una duración de cuatro años y medio, es decir, culminaría en junio de 2026.
- El proyecto plantea mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector pesquero en Ecuador y Perú, a través de tres cambios esperados: i) fortalecer los mecanismos y capacidades para abordar el incumplimiento de los derechos laborales, ii) potenciar la acción de las personas trabajadoras del sector pesquero y de la sociedad civil para abordar el incumplimiento de los derechos laborales, y iii) potenciar la capacidad y dotar de herramientas a las organizaciones de trabajadores, las autoridades y al sector privado para abordar los incumplimientos laborales. El presente documento resume la estrategia principal y los productos planificados.
- El proyecto es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL, por sus siglas en inglés) e implementado por la Oficina de la OIT para los Países Andinos, con la participación de entidades del sector público, organizaciones de trabajadores y empleadores, así como organizaciones privadas y de la academia.¹

¹ «El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación número IL-37322-21-75-K. El 100 por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos del gobierno de los Estados Unidos, por un importe total de 5,000,000 de dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe».

Justificación

La actividad pesquera genera beneficios económicos y sociales; por un lado, genera empleos directos e indirectos, y por el otro, contribuye a la producción nacional y al crecimiento económico de cada uno de los países en donde se desarrolla esta actividad. La pesca es heterogénea, y está compuesta por el sector industrial y artesanal. En cada uno de estos, se pueden identificar oportunidades para la mejora de derechos laborales, de protección social y protocolos para la seguridad y salud en el trabajo.

La pesca es considerada como una de las tres ocupaciones más desafiantes y peligrosas del mundo; se estima que más de 58 millones de personas a nivel mundial se dedican al sector primario de la pesca de captura y la acuicultura. En particular, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) está asociada con desafíos en materia laboral, que garantice las condiciones de trabajo decente.

Lograr condiciones de trabajo decente a bordo de los buques pesqueros y a lo largo de la cadena de valor de la pesca es uno de los principales desafíos del sector. Estos desafíos están relacionados con la necesidad de implementar soluciones a problemas estructurales que se asocian a la promoción de trabajo decente en el sector; tal y como, promover una mayor cobertura de la protección social, creación de empleo formal, promoción del diálogo social, y respetar y aplicar los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La mejora de las condiciones laborales, que repercute en la promoción del trabajo decente a lo largo de toda la cadena de valor del sector pesquero, es clave para lograr el desarrollo sostenible del sector.



©FAO Perú/Miguel Arreátegui

Estrategia

El proyecto tiene como objetivo abordar el incumplimiento de los derechos laborales para garantizar condiciones de trabajo decentes en el sector pesquero. Su enfoque busca repercutir positivamente en los medios de vida de las personas trabajadoras del sector y contribuir a la sostenibilidad de las pesquerías, toda vez que desde la implementación de acciones en materia laboral, se puede evitar prácticas insostenibles de pesca.

El proyecto aborda también las necesidades identificadas en el sector pesquero industrial y artesanal, mediante acciones de alcance nacional, principalmente, de incidencia política y regulatoria, y acciones de atención directa, como transferencia de capacidades, la promoción del diálogo social y uso de herramientas tecnológicas. Además, el proyecto ha considerado acciones a nivel de la región de América del Sur, mediante el alcance de acuerdos entre los gobiernos para las inspecciones de buques extranjeros y el fortalecimiento de la participación de organizaciones de pescadores en espacios regionales.

El proyecto fomentará el cumplimiento de los derechos laborales en el sector pesquero de Ecuador y Perú, con un impacto regional ampliado en otros países como Chile, Colombia, Argentina, Uruguay y Brasil. El proyecto vincula su trabajo con los esfuerzos regionales e internacionales relevantes para promover una mejor gobernanza de los recursos marinos del océano Pacífico, en particular con la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS) y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

El proyecto tiene como referente el C188 - Convenio sobre el Trabajo en el Sector Pesquero, 2007 (núm. 188), cuyo objetivo es garantizar que las y los pescadores disfruten de condiciones de trabajo decente en términos de requisitos mínimos para el trabajo a bordo, condiciones de servicio, alojamiento y alimentación, protección de la seguridad y salud en el trabajo, atención médica y seguridad social.

Resultados esperados

Resultado 1. Fortalecer los mecanismos para abordar los incumplimientos laborales asociados con la pesca INDNR.

Resultado 2. Mayor acción de los trabajadores, sus organizaciones y la sociedad civil para abordar los incumplimientos a los derechos laborales.

Resultado 3. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de trabajadores, empleadores y de autoridades responsables para abordar los incumplimientos a los derechos laborales.



Partes interesadas

El proyecto siguió un proceso de involucramiento de los constituyentes de la OIT (gobierno, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores), y de partes interesadas que aporten medidas innovadoras y sostenibles a la implementación del proyecto. Como resultado de ello, el proyecto responde a las necesidades del sector y tiene su participación durante las actividades de implementación y seguimiento de su progreso.

Avances y acciones en progreso

Estudios de base

Tres estudios en proceso de validación:

- Investigación jurídica para la identificación de brechas y ruta de implementación y ratificación del Convenio núm. 188 de la OIT; que permitirá determinar el grado en que la legislación, las políticas y prácticas existentes, cumplen los requisitos de dicho Convenio.
- Estudio para analizar las iniciativas, mecanismos o herramientas existentes sobre Seguimiento, Control y Vigilancia (SCV) de la pesca y controles marítimos, y así identificar sinergias en materia de condiciones de trabajo que sean aplicables al sector pesquero, con el fin de permitir a las autoridades contar con procesos o herramientas más eficientes.
- Estudio sobre las principales barreras para acceder al sistema de protección social para las y los trabajadores del sector pesquero, identificando las principales oportunidades que permita generar unas recomendaciones que garanticen la cobertura adecuada del sector a la protección social.

En etapa de recojo de información:

- Caracterización socioeconómica y laboral de una muestra —estadísticamente no representativa— en cinco localidades portuarias de Ecuador y Perú para identificar los patrones de necesidades y brechas.

Transferencia de capacidades

La siguiente actividad se encuentra en desarrollo:

- Promoción de la asociatividad en el sector pesquero artesanal a través de las metodologías ThinkCoop y StartCoop de la OIT, que incluye un proceso de formación de formadores, para garantizar sostenibilidad y hacer réplicas en zonas de intervención. Este esfuerzo promoverá que los y las pescadores puedan mejorar su productividad a través de la asociatividad y cooperativismo.

Con el apoyo técnico de la Federación Internacional del Transporte (ITF, por sus siglas en inglés) y la Universidad Cornell, se encuentran en desarrollo tres procesos:

- Mejora del sistema de inspecciones laborales en embarcaciones pesqueras, a través de transferencia de conocimientos, desarrollo de herramientas y fomento de la articulación entre los sistemas de inspecciones laborales y pesqueros.
- Fortalecimiento de las organizaciones de pescadores, sobre la defensa de sus derechos laborales y su gobernanza.
- Piloto para la adaptación del curso del Centro Internacional de Formación (CIF) de la OIT sobre inspecciones laborales en embarcaciones pesqueras.



Incidencia en espacios regionales

- Participación de la OIT, como observadora, en las reuniones de la OROP-PS para exponer la importancia de los aspectos laborales como medio para promover la sostenibilidad del sector. En la última reunión de 2024 se adoptó una propuesta para promover el cumplimiento de los estándares laborales mínimos a bordo de los buques de pesca.
- En relación con lo anterior, asistencia técnica al Viceministerio de Acuicultura y Pesca de Ecuador para el desarrollo de una propuesta en materia laboral que se presentó en la OROP-PS.
- Coordinación y participación en diferentes espacios temáticos con la finalidad de sensibilizar sobre el vínculo entre la promoción de trabajo decente y la sostenibilidad del sector pesquero con aliados estratégicos como: el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL, por sus siglas en inglés), National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), U.S. Agency for International Development (USAID), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) en Perú, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), así como participaciones estratégicas en la APEC 2023, entre otros.

Implementación del Convenio núm. 188 de la OIT

Con base en el estudio de brechas del Convenio núm. 188 se ha iniciado:

- Difusión de los alcances del Convenio núm. 188 presentando sus características, a fin de preparar las acciones para la presentación de los resultados del estudio.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su rol en la asistencia técnica a los países para promover el trabajo decente y abordar el problema de la pesca INDNR

La OIT es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo, que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores para impulsar un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas a través de la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social. El papel de los mandantes tripartitos de la OIT (gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores) constituyen puntos de entrada importantes para identificar soluciones relacionadas con el mundo del trabajo pesquero.

La OIT ya está haciendo una labor relevante en este sector en diversos países, desde la promoción de los derechos laborales a través de la formulación de políticas y el cumplimiento de las leyes para los sindicatos, y la formación de inspectores, así como en la incidencia para lograr la ratificación e implementación del Convenio núm. 188, con el fin de establecer un marco normativo integral y actualizado referido a las condiciones de vida y de trabajo de los pescadores.



©FAO/Max Valencia

Detalles de contacto:
proyectopesca@ilo.org
+51 6150300
ilo.org/ecuador

Oficina Internacional del Trabajo
275, Calle Las Flores
San Isidro, Lima
Perú

**Conoce más
del proyecto:**

